SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SV-794-2022
ALCALDIA DE JAMUNDÍ
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
HECTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS
PROPUESTA No 6

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO No.1	OK	HECTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19251366, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-16145 desde el 23 de Noviembre de 1984, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3126.	**CUMPLE**
Vigencia de la propuesta: 90 días	OK		
Ser firmada por el proponente cuando es persona natural o si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante indicando su nombre, documento de identidad y datos de contacto número de teléfono, correo electrónico y demás datos relacionados en el citado modelo, a fin de que el organismo surta los requerimientos a través de dichos medios, cuando así se disponga	OK		
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A	El señor(a) HÉCTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19251366, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 12 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19251366.	
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	N/A		**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	N/A		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	N/A		
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y un (01) año más.	N/A		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización especifica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	OK		
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación/declaración expedida por el proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar,	OK	Suscrito por HECTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS C.C 19.251.366	**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal	N/A		
Certificación de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal	N/A		

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Declaración suscrita por el proponente persona natural o por cada uno de los integrantes del proponente plural	OK	Inmerso en la Carta de presentación de la oferta.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	El proponente no presenta antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	El proponente no presenta antecedentes fiscales	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	OK	El proponente no presenta antecedentes judiciales	**CUMPLE**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no se encuentra vinculado como infractor de la ley 1801 de 2016 Codigo Nacional de Policia y Convivencia.	OK	El proponente no presenta medidas correctivas	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	HECTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS C.C 19.251.366	**CUMPLE**
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante, si es menor o igual a 50 años de edad.	OK	Clase Libreta Militar: Segunda Clase	
REGISTRO DE AVALUADORES			
El proponente debe acreditar su condición de avaluador aportando el certificado de inscripción en el REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES – R.A.A expedido por la CORPORACION AUTOREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES A.N.A, con vigencia no mayor a 30 días para el personal avaluador puesto a disposición para la ejecución del contrato	OK	Suscrito por a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA. FECHA: 03/03/2022 2 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición. El señor(a) HÉCTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19251366, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 12 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19251366.	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
ANEXO No.5 debidamente firmado por el proponente o representante del proponente	OK	Suscrito por HECTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS C.C 19.251.366	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT			
El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas.	OK	NIT. 19251366-6	**CUMPLE**
EVALUACION JURIDICA		**HABILITADO**	